REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO RAMA JUDICIAL OO DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006 Fecha: 20/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2021 00123	Verbal	FABIAN ENRIQUEZ CERON	ERICA YANNETH MUÑOZ LASSO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/01/202	23
2021 00123				SEÑALA como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTOde que t rat a el art ículo 372 y 373 del C.G.P., para el		
19001 31 10 001 2021 00321	Verbal	WILMER ANDRES ARTEAGA MARTINEZ	LISBETH ESTEFANY LARRAHONDO POSSO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/01/202	23
				SEÑALA como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTOde que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el díaTREINTA(30) DE MARZO DE		
19001 31 10 001 2021 00329	Verbal	JHONSLANI SALAZAR DIAZ	LUIS FERNANDO VILLAQUIRAN	Auto de trámite	19/01/202	23
				CORRASE TRASLADO al señor PROCURADOR DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y FAMILIA y EFENSORA DE FAMILIA		
19001 31 10 001 2022 00121	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEYDER ARMANDO PERAFAN CORREA	RUTH MIRYAN - CORREA CORREA	Sentencia de 1º instancia	19/01/202	:3
19001 31 10 001 2022 00304	Verbal	LUIS ALVARO OLIVAR PINO	ALVARO ANDRES OLIVAR AROCHA	Auto admite demanda	19/01/202	23
19001 31 10 001 2022 00432	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN DAVID ROSERO SEQUEIRA	CAUSANTE: ALIRIO FEDERICO ROSERO	Auto declara impedimento	19/01/202	23
				Declara impedimiento y ordena remitir expediente al Juzgado 2 de Familia de Popayán		

ESTADO No. **006** Fecha: 20/01/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2022 00470	Verbal	COLON ALFONSO GRIJALBA FUENTE	SANDRA MILENA AÑASCO DIAZ	Auto inadmite demanda	19/01/2023	3
19001 31 10 001 2023 00004	Verbal	DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF	RICHARD ENRIQUE GARCIA GARCIA	Auto admite demanda	19/01/2023	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
20/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ SECRETARIO